



CONSTANCIA

El Suscrito Secretario de la municipalidad de San Nicolás, S.B., hace constar que no se ha emitido ninguna circular interna al personal de la Municipalidad para la emergencia por la pandemia del COVID-19, durante el periodo del 01 de junio al 12 de junio de 2020.

Y para los fines legales que al interesado convenga se extiende la presente en la ciudad de San Nicolás, Santa Bárbara, a los 15 días de junio del año 2020.

Antonio Isaac Ulloa Oliva

Secretario Municipal

San Nicolás, Santa Bárbara